



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

Consejería de Educación

PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR

Curso 2022/2023

Centro: IES FELIPE DE BORBÓN

Código: 30011685

Localidad: CEUTÍ

PROGRAMA DE BIBLIOTECA ESCOLAR



ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

Coordinadora: Susi López, Departamento de Lengua.

Dada la mejora dentro de la situación de pandemia por COVID-19, que estamos observando, se retoma la actividad de biblioteca tal como se venía realizando hasta el momento que se interrumpió su servicio, al menos durante el primer trimestre de este curso 2021-2022.

Esta medida provisional afecta a la actividad ordinaria desarrollada en la biblioteca, especialmente al préstamo de libros y a la apertura durante el recreo. Se adapta su espacio para un aforo de 20 personas o grupos reducidos de profesores o alumnos.

Si durante el segundo trimestre la situación sanitaria siguiera favorable y así lo aconsejaran las autoridades sanitarias y educativas, podría retomarse esta actividad, con el programa de actuaciones de cursos anteriores.

A continuación, se muestra una programación futurible, en el hipotético caso que la situación cambiara:

El funcionamiento y actividades de la biblioteca escolar se vienen consolidando desde hace varios cursos. Contamos con un programa inicial que se revisa anualmente y se adecua a las necesidades y medios con los que contamos. Como resumen de dicho programa anotamos lo siguiente:

1. Punto de partida. Inicio de la actividad partiendo de las propuestas de mejora que se recogieron en la Memoria Final del curso 20-21 a las que se añadirán las propuestas surgidas en las primeras reuniones de funcionamiento y según las necesidades observadas este curso. Esas propuestas de mejora fueron las siguientes:

- Revisar algunos aspectos del funcionamiento interno, como la política de préstamos.
- Realizar de un posible expurgo y revisar distribución de estanterías para mejor aprovechamiento del espacio.
- Cambiar cartelería deteriorada.
- Gestionar adecuadamente el número de horas de apertura de la biblioteca.
- Ampliar las inversiones en fondo bibliográfico.

2. El funcionamiento de la biblioteca se va consolidando a lo largo de estos años por:

- Mantener el funcionamiento interno de la biblioteca llevado a cabo hasta ahora, teniendo en cuenta la disponibilidad de medios materiales y humanos con que contamos.
- La profesora responsable de biblioteca coordinará el trabajo de los profesores que forman parte del equipo de biblioteca y de los profesores con guardias de biblioteca partiendo del documento “Protocolo de inicio”.
- En el documento “Protocolo de inicio” se recogen las tareas que se realizan en la biblioteca destinadas al funcionamiento interno de la misma: informatización, registro, alta y baja de usuarios, guardias, gestión, materiales, utilización de la biblioteca, horarios, uso, entre otros.



ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

3. Programación. Al inicio del curso elaboramos un PLAN DE BIBLIOTECA en el que se trazan las principales actuaciones a seguir y todo lo referente al funcionamiento de la biblioteca. Se analizan las actividades realizadas en el curso anterior y se fijan también las principales actividades que se van a realizar, procurando dar continuidad a las mismas. Entre las actuaciones programadas, destacamos las siguientes:

3.1. Plan de formación de usuarios en 1º ESO por parte del Equipo de Biblioteca y en colaboración con los tutores y el DO.

Por situación Covid-19 no se pudo realizar la formación de usuarios el curso anterior. Se estudiará la posibilidad de realizarla este año en grupos de desdoble o reducidos, en el primer ciclo de la ESO.

3.2. Actualización de la base de datos de usuarios: cada curso se actualiza esa base de datos para ubicar a los alumnos en el curso en que se encuentran al promocionar, repetir o dejar de ser alumnos del Centro. Este curso nos hayamos inmersos en el Proyecto EDUTECARM, para la nueva gestión de bibliotecas escolares, sustituyendo el programa de gestión ABIES por este nuevo programa más completo y moderno. Se retomará el estudio del funcionamiento de dicho programa, pues quedó suspendido por pandemia el curso anterior.

3.3. Conmemoración del Día internacional de las Bibliotecas, el 24 octubre, se inician las actividades propiamente dichas. Las principales actividades complementarias están relacionadas con la celebración de festividades o días temáticos. Intentamos implicar a los alumnos en la vida de la biblioteca con actividades realizadas desde los departamentos, especialmente, desde el Departamento de Lengua y Literatura.

3.4. Actividades lúdico didácticas relacionadas con días temáticos y de fomento de la lectura: Halloween, Navidad, San Valentín, Carnaval, entre otros.

3.5. Actividades relacionadas con la celebración del Día del Libro, con exposiciones de trabajos de los alumnos, murales conmemorativos, poemas, cuentacuentos, realización de separa-libros, entre otros. También se realizan actividades del Día del libro con la participación de los profesores, que se han convertido ya en un clásico del Centro y de la biblioteca.

3.6. Actividades de animación a la lectura, con diferentes cursos de la ESO: visitas puntuales a la biblioteca, sugerencias de lectura, promoción de nuevas adquisiciones, entre otras.

3.7. Realización de la II Feria del libro usado: actividad realizada cursos anteriores y que por lo costoso de su organización se celebrará de momento cada dos cursos. No se realizó el curso anterior porque la situación por pandemia no lo aconsejaba. Se estudiará la viabilidad de realizarla este curso si las condiciones y medios materiales y humanos lo permiten.

3.8. Colaboración con otros Departamentos en la realización de actividades temáticas.



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

3.9. Por lo que se refiere al funcionamiento interno: revisión de algunas normas de funcionamiento, así como de algunos materiales.

4. Partida presupuestaria: puesto que la biblioteca no dispone de partida presupuestaria extraordinaria, siempre contamos con el apoyo del Equipo Directivo y del AMPA del Centro, para contribuir con el presupuesto en aquellas actuaciones y gastos que se consideran prioritarios. Se elabora a principio de curso un informe económico con las necesidades estudiadas.

5. Otras actuaciones por determinar: dependientes de algunas actividades recogidas en la Programaciones didácticas de algunos departamentos.

Objetivos Generales:

1. Impulsar y dinamizar la biblioteca escolar como herramienta útil de toda la comunidad educativa mediante un plan de actuación a corto, medio y largo plazo, para fomentar los hábitos de trabajo y estudio y el placer por la lectura.
2. Integrar la biblioteca escolar en la realidad diaria del centro. Queremos seguir trabajando en los proyectos iniciados para conseguir que la biblioteca no sea un lugar ajeno a la vida de un centro, sino una herramienta más de la realización de la práctica docente, un soporte imprescindible en el desarrollo de las tareas de enseñanza-aprendizaje y un recurso didáctico y de actuación curricular.
3. Adecuar la biblioteca escolar a la realidad escolar, las necesidades del centro. Pensamos que la biblioteca escolar debe ser capaz de brindar las posibilidades para el desarrollo de las capacidades y formación del alumnado... Del mismo modo debe ser capaz de contribuir a la formación de los alumnos de manera igualitaria e integradora, poniendo a su alcance los materiales y recursos imprescindibles para una formación integral. Desde nuestro Centro creemos en la necesidad de continuar con las mejoras y actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y conseguir nuevos objetivos y resultados.
4. Fomentar el uso de la biblioteca escolar como instrumento útil y dinámico al servicio de la formación integral de nuestros alumnos. Trabajamos en la consecución de una biblioteca actualizada y moderna que se convierta en una herramienta eficaz para alumnos y profesores. Consideramos que una biblioteca escolar debe facilitar el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos y hacer que descubran el placer por la lectura. Para ello debe contar con la infraestructura y los materiales humanos y materiales necesarios que permitan la consecución de tales objetivos.

Los objetivos tienen una temporalización distinta, pues los hay a corto, medio y largo plazo. La consecución de estos dependerá en buena medida de los medios disponibles a nuestro alcance para realizarlos.

Mencionábamos anteriormente los cuatro objetivos generales que pretendemos. Éstos llevan parejos una serie de objetivos específicos que a continuación detallamos.

Como es lógico, nos resulta muy difícil concretar hasta el extremo en la temporalización pues siempre estamos sujetos a eventualidades no previstas.



ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

Los objetivos específicos quedan detallados en los apartados siguientes:

ORGANIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS.

1. Distribuir y coordinar las tareas entre las distintas personas que tienen horas de dedicación a la biblioteca.

- Equipo de apoyo.
- Comisión de biblioteca.
- Profesores con horas de guardia.
- Colaboradores.

2. Renovar la comisión de biblioteca dentro del Consejo Escolar.

3. Difundir el Protocolo de inicio de curso para profesores de guardia de biblioteca.

4. Informar al ED del funcionamiento de la biblioteca y a otros órganos de funcionamiento del centro.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- ✓ Revisar, optimizar y completar las señalizaciones exteriores e interiores.
- ✓ Señalizaciones temáticas sobre las estanterías.
- ✓ Señalizaciones de las mesas.
- ✓ Señalizaciones ordenadores.
- ✓ Señalizaciones revistas y novedades.
- ✓ Señalizaciones mochila.
- ✓ Señalizaciones carteles informativos.
- ✓ Señalizar la comiteca.
 - Decoración. Identificación de cómics por títulos.
 - Identificación cómics fungibles. Poner pegatinas..
- ✓ Supervisar y optimizar el material informático.
- ✓ Realizar un inventario del equipamiento.
- ✓ Adquirir el material necesario para el funcionamiento interno.

FONDOS Y RECURSOS.

- ✓ Ampliar el fondo bibliográfico.
- ✓ Incorporar los fondos de los Departamentos a la biblioteca. Catalogación e informatización de los fondos existentes.
- ✓ Centralizar e informatizar los fondos nuevos.
- ✓ Revisar y completar los juegos educativos.
- ✓ Difundir la Maleta Viajera.
- ✓ Promover adquisición de revistas.
- ✓ Incorporar el catálogo de la biblioteca en la red.
- ✓ Crear Carpetas de recursos en colaboración con los departamentos para fomento de la lectura y la escritura. Plan experimental. Redactar objetivos y modelo.

HORARIO.



Región de Murcia
Consejería de Educación



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO VI – PROGRAMA BIBLIOTECA ESCOLAR

CURSO 2022-2023

1. Posibilitar la apertura de la biblioteca en todas las franjas horarias lectivas y durante los recreos, según disponibilidad.
2. En la actualidad el horario se ha ampliado un período lectivo más, va desde las 10.15 h. hasta las 13.35 h.
3. Regularizar los servicios de la biblioteca en los recreos.
4. Educar a los alumnos en el correcto uso de las horas de atención de la biblioteca.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Como ya hemos apuntado en otros apartados de este Proyecto, las actuaciones realizadas desde la biblioteca deben ser sometidas a evaluación. El proceso de evaluación servirá para analizar los objetivos programados, comprobar su consecución e introducir propuestas de mejora. Los criterios de evaluación serán establecidos en virtud de la consecución o no de los objetivos.

Se partirá, por tanto, de los objetivos marcados para el curso escolar. Una vez finalizado éste, se realizará una hoja de seguimiento y de evaluación, marcando los objetivos conseguidos, los que, no conseguidos, y los que están en proceso de consecución. Ello nos permitirá introducir los cambios necesarios en la temporalización de las actividades para organizar los objetivos del trimestre siguiente.

La profesora responsable de la biblioteca y los profesores del Equipo de apoyo serán los encargados de realizar la evaluación según los objetivos programados. Los resultados de la evaluación por trimestres serán comunicados a la Comisión de biblioteca para su estudio, a la CCP y al Consejo Escolar.

Al finalizar el curso se realizará una evaluación general de los objetivos marcados generales y específicos de ese año. Se comunicará también a la Comisión de biblioteca y al Claustro los resultados de esta evaluación.

Antes de acabar el curso se pretende realizar una encuesta entre profesores y alumnos para recoger sus sugerencias sobre el funcionamiento de la biblioteca y sus propuestas.

Con todos estos datos se elaborará la Memoria final de biblioteca en la que quede constancia de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso y las propuestas de mejora para el curso siguiente. Este documento servirá de punto de partida para la elaboración y desarrollo de la Programación del curso siguiente.